

Fecha 24.01.2014	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Respaldará Bansefi al ahorro popular

Programas fomentarán la inclusión financiera

NOTIMEX



El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) publicó los Lineamientos de Operación de los programas de apoyo en favor de las entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

Mediante estos programas se busca que las organizaciones que incluyen Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), Financieras Populares (Sofipos) y Financieras Comunitarias (Sofincos), cuenten con recursos para contratar servicios de asistencia técnica y capacitación.

Ello para coadyuvar a fomentar la inclusión financiera de la población, así como al cumplimiento de la legislación aplicable en tiempo y forma, destaca.

En marzo próximo finalizará el periodo de transición establecido en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo para que presenten su solicitud de autorización ante la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.

Durante este año los programas que estarán vigentes para las instituciones serán los de Apoyo en Asistencia Técnica y Capacitación, mediante el cual podrán solicitar recursos y contratar prestadores de servicios que les apoyen a fin de promover su fortalecimiento y adecuación al marco jurídico aplicable.

El programa de Bansefi también se dirige a las sociedades en transición, las autorizadas y de nivel básico, así como a las federaciones y la

confederación.

También figura el de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, dirigido primordialmente al medio rural; y tiene entre sus objetivos promover el fortalecimiento de las organizaciones del sector, la adopción de mejores prácticas y fomentar la educación financiera.

CAJA REGISTRADORA

INCENTIVO

Durante 2014 los programas que estarán vigentes para las instituciones serán de Apoyo en Asistencia Técnica y Capacitación



Fecha 24.01.2014	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



En marzo próximo finalizará el periodo de transición de la Ley para regular a las SCAP.